Moción de Orden del Día N°.....631

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora 16:44

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 11 de Octubre del 2021, el distrito de Mariatana, celebra su 67° aniversario de creación política, ya que mediante ley N° 12119 fue creado el distrito de Mariatana, en el gobierno del ex presidente Manuel A. Odría.

El distrito de Mariatana es uno de los treinta y dos distritos que conforman la provincia de Huarochirí del departamento de Lima, tiene una superficie de 168,63 km² y alcanza una altitud de 3534 msnm. Se caracteriza por tener como principal actividad económica la agricultura, ganadería, apicultura y pesquería. Destacando la producción de diferentes variedades de tubérculos, frutales, entre otros productos. Además posee hermosos paisajes, zonas arqueológicas, monumentos históricos y una singular gastronomía.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Mariatana, Provincia de Huarochirí, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 11 de Octubre del presente, sus 67° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Julio Antonio Santos Flores y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA